

COMENTARIOS AL DOCUMENTO DE DISCUSIÓN Y AL DOCUMENTO DE TRABAJO " RETOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES EN EL DINAMICO MERCADO DE ELECTRICIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE.

Quizá es un poco tarde para emitir estos comentarios pero sólo hasta después de leer el materia que nos fue entregado en la Jolla, es que puedo tener una idea más clara de la propuesta del ACAAN. Me limitare a un comentario general a fin de no ocupar mucho de su tiempo.

1.-Si bien la propuesta del ACAAN me parece excelente en términos de rigurosidad y análisis, considero que ésta se hace en función de la problemática estadounidense (crisis energética) y de manera importante con la finalidad de resolver el problema de su sector eléctrico, especialmente en California. En los documentos se señalan las implicaciones que tendrán las ordenes 888, 889 y 2000 de la FERC y las del TLCAN pero, una vez más, el impacto diferido hacia Canadá y México es claro que viene de los Estados Unidos. El problema es que me parece que no se consideran suficientemente las diferencias en términos de: políticas energéticas, dotación de recursos energéticos, aspectos sociales, conformación del parque de combustibles para la generación eléctrica, abismales diferencias en emisiones y, tampoco se señalan con toda la claridad los movimientos de comercio transfronterizo.

¿Cuál podría ser el problema de esto? Desde mi punto de vista, el que nos uniformemos de una manera que podría llevar a que las propuestas no sean suficientemente realistas para cada uno de los países. Ejemplo de esto es la opción de alentar la generación a partir de los renovables. Si bien en el caso de los Estados Unidos se explora la posibilidad de un desarrollo importante de estos recursos, en buena medida por razones de seguridad energética, en México creo que puede haber políticas con mayor impacto como es la del ahorro energético. Si bien se pueden aprovechar los renovables creo que difícilmente será de una manera masiva y estará bien considerarla como una alternativa para comunidades rurales que carecen de electricidad.

Como comenté en el seminario, me parece que la sociedad mexicana no estará en la mejor disposición de comprar energía verde si esto implica mayores precios. Hay estratos económicos que están al nivel de la sobrevivencia diaria. Si bien como uds. Sugieren en el documento de trabajo, hay industriales dispuestos a pagar energía verde, habrá que ver quienes son, con que preguntas se realizó esta encuesta y, cómo se transferirá este costo a los consumidores.

2.- Otros elementos que habrá que considerar son los diferentes momentos por los que atraviesa la reforma eléctrica en cada uno de los tres países y las implicaciones que esto puede tener tanto para el flujo de inversiones como para el comercio transfronterizo.

En el caso de México, la reforma no sólo es materia de controversia, sino que hay ahora varias propuestas de cómo desregular el sector. Si bien en términos políticos es sana la discusión de las propuestas y los debates entre el Ejecutivo y Congreso, no es claro el resultado ni el momento en que se concluirá la reforma.

En el caso de los Estados Unidos también me parece que habrá que seguir el devenir de sectores eléctricos como el de California así como de los varios Estados que han pospuesto su desregulación. Lo anterior es importante debido a 3 factores:

- a) Cuestiona la propuesta teórica de la reforma de este sector que plantea que los precios bajarán como resultado de la libre competencia.
- b) México está analizando muy de cerca la experiencia californiana, así como la de otros países para tomar medidas en su propio sector. Los apagones, la incertidumbre en los suministros, la especulación de las empresas generadoras y el hecho de que el precio de la electricidad californiana se multiplicara por 9, son elementos que se han incorporado en los debates del Congreso y de muchos en la sociedad mexicana.
- c) Los problemas no resueltos de el sector eléctrico Californiano impactarán muy de cerca a México. Es claro que el papel asignado a éste último será el de maquilador de electricidad que se producirá en territorio mexicano y se exportará a los Estados Unidos. En varios párrafos, en diferentes partes del documento de trabajo, se sugieren las ventajas comparativas resultantes de regulaciones ambientales menos estrictas o de regulaciones menos rigurosas, a las que se tienen que afrontar en los Estados Unidos. En otras se señalan otros factores como la cercanía del mercado y se minimiza el aspecto regulatorio. Sin embargo, creo que en la frontera mexicana se volverá muy importante para el sector y la integración de mercados. Podría suceder que ya que gran parte de las plantas de generación que se construirán para el 2007 se construirán en California y en Nueva York, estas podrían ubicarse del lado mexicano aprovechando las ventajas regulatorias de México *vis a vis* las de California. Este, es un aspecto medular del documento. Donde creo que habría que poner más énfasis es en las repercusiones ambientales de la región habida cuenta de que el problema en México no son las regulaciones y las normas sino su aplicación.
- d) También creo que tampoco están suficientemente ponderadas las implicaciones ambientales de las carboeléctricas que se construirán en Alberta y que, al parecer, van a generar electricidad para exportar. Un aspecto medular de la integración del mercado eléctrico serán las fronteras norte y sur de los Estados Unidos.
- e) Otro aspecto que quizá faltaría concretar es cuántas plantas de generación van a ser construidas en territorio estadounidense, sino también cuanto espera que le exporten sus vecinos y cuántas plantas debería construir para ello. Por ejemplo, el cuadro 1 del documento de discusión debería incluir las importaciones que harán los Estados Unidos de sus vecinos.

3.-Sobre las emisiones tóxicas. Es muy clara la diferencia en cantidad de emisiones en términos absolutos entre los tres países. Lo que no queda claro es si hay una propuesta para reducirlas y cómo. Así también me parece que el Documento de discusión debería complementarse con información de la capacidad de generación eléctrica actual y futura ya que ello da una idea más clara de lo que se puede esperar por país en términos de contaminantes y el tipo de contaminación. Ej. La electricidad estadounidense es generada en un 52% con carbón, mientras que México está sentando su generación futura con base en gas a través de los ciclos combinados.

Un aspecto más es si los países estarían dispuestos estarían dispuestos a no poner en marcha proyecto en camino a fin de reducir las emisiones y cooperar con la región ?. Ejemplo de ello son las plantas mexicanas (una en Petacalco) que están a punto de entrar en operación.

4. Propongo ponderar más las diferencias de los sectores energéticos a fin de dar mayor realidad a la propuesta de la Comisión. En este caso me refiero al aspecto jurídico y, en específico al TLCAN en lo que se refiere a su capítulo energético. Liberalizar el comercio de electricidad para México a partir de suscribir las mismas cláusulas que ha comprometido Canadá para el efecto podría comprometer otros bienes energéticos como el petróleo que veo difícil aceptar por parte del Congreso mexicano. Es decir, al suscribir cláusulas como las de seguro de abasto, se comprometerían otros bienes energéticos, dentro de los cuales está, precisamente, el petróleo que constituye el principal comercio energético del país.

En conclusión, como señalé al principio, considero que la integración del mercado eléctrico se hace en función de la problemática y los requerimientos de los Estados Unidos y no se ponderan suficientemente las diferencias en recursos, estructuras del sector y sociedades, lo cual permitiría destacar complementariedades entre los tres países. Un alineamiento que no destaque todas estas diferencias me parece que puede restar realismo y efectividad a la propuesta de la Comisión.

Agradezco el honor de permitirme `participar en ACAAN y deseo el mayor éxito para la Propuesta del mercado eléctrico para América del Norte.

Atentamente,

Rosío Vargas.